

Un documento de actualidad chileno-argentina

(La publicación de la carta que sigue, en copia fiel, la debemos a la gentileza de don Félix Nieto Sarratea, descendiente del personaje argentino don Mariano E. de Sarratea que tuvo importante figuración en las relaciones de su país con el nuestro en el último tercio del pasado siglo.

Recogiendo esta experiencia, como asimismo la que nos da la Historia en su conjunto, queremos decir nuestra voz de simpatía a la República de allende los Andes, y el fervoroso deseo de un creciente acercamiento de los países de esta parte meridional de la América del Sur ante las horas inciertas que se acercan para el destino común).

Sor Dr. D. Mariano E. de Sarratea

Buenos Ayres, Novbre. 8/867

Mi querido amigo.—

He recibido sus estimadas cartas de 6 Obre. y 14 ppdo.— Los triunfos repetidos ultimamente alcanzados y la posición á que esta reducido Lopez, hacen creer mas y mas aun a los mas tenaces que la guerra acabará en pocos días.— Está encerrado y las tentativas desesperadas que ha hecho le cuestan muy caro.

El mismo resultado darán las que intente nuevamente. Propto marchará una División ligera á ocupar la Asunción y mucho me temo que ni esto suceda pues Lopez tiene que rendirse de un momento á otro.

Cuando esa guerra concluya, concluirán los disturbios del Interior favorecidos desde Chile y Bolivia.—

Va a llegar el momento de discutir nuestros reclamos y estoy persuadido que nos harán justicia.—

Esperamos noticias del Norte. Varela ya no puede hacer nada. La situación del país ha de continuar bien: nuestras renunciaciones no tendrán resultados sino para después de concluida la guerra del Paraguay y espero que todo se arreglará bien.—

La guerra del Pacífico ha concluido y es natural que vuelvan las revoluciones en el Perú.

Nosotros queremos sinceramente el bien de nuestros hermanos, lamentamos estas desgracias y deseamos que cuanto antes cesen.—

Es verdaderamente fatal lo que nos pasa con Chile.— La distinta manera de mirar las cuestiones que se han tratado en estos últimos años nos han puesto en mala situación y día a día han ido naciendo unas nuevas causas de otras anteriores que nos han llevado a un extremo de donde no podremos salir en mucho tiempo y poniendo muy buena voluntad de parte á parte.—

La política comercial de Chile va á ser el origen de nuevos desagradados; veo que Bolivia, Ecuador y Perú entran por ella y es natural que pretendan hacer adherir á los pactos celebrados á los demás Estados.— Nosotros no los podemos aceptar: son contrarios á nuestros principios á nuestras conveniencias, y ni quien los tome en consideración habrá siquiera.—

Esto quiere decir que vamos a pasar muchos años sin tener ni un Tratado y, que nuestras relaciones van a ser malas, estando expuestos á que surjan conflictos á cada instante.

Suprimir las aduanas es una locura, pero suprimirla en parte en la forma pactada no tiene nombre.— Nosotros no tenemos más rentas puede decirse que los derechos de importación y exportación: no podemos quitarlos; nuestro deseo es disminuirlo cuando podamos, pero como de repente puede surgir una necesidad que nos obligue a reponerlos por nada en este mundo haríamos pactos limitando el derecho de impuestos, porque además son inconstitucionales puesto que la Constitución acuerda este derecho que ningún Tratado puede quitarle.—

V. sabe cuanto hicimos sobre la reforma de la Constitución relativamente a los derechos de exportación, y es la mejor prueba de la justicia de lo que le digo.

Creame si nos piden que adhiramos á esos Tratados se burlarán hasta los niños de escuela.—

Además si nosotros quitaremos por propia conveniencia o disminuirémos los derechos de importación y exportación, como no vemos en ellos sino renta no entraremos por modificaciones que importen protección ni á nuestros propios productos, sino en casos muy especialísimos.

Nosotros no creemos que una Nación pueda preguntar en sus aduanas que patria tienen los artículos de comercio que se introducen en ellas para cobrar ó no cobrar derechos.— Esto es inicuo y no entra en nuestro sistema.—

No creemos que ninguna Nación pueda exigir á otra que deje salir libre de impuestos los artículos que salgan para el consumo de su país.— Los fraudes y trampas á que esto se presta los conocemos bien.—

Después dado ese privilegio a una Nación hay que darlos á todas á menos en nuestro país donde todos piensan que las demás Naciones y sus ciudadanos deben ser tratados del mismo modo.—

Concluido el Tratado pediremos á Chile libre tránsito, para lo que venga ó vaya del extranjero.— Si lo niega hará mal, pero allí sufriran más que nosotros. Los frutos naturales ó industriales de Chile pagaran

los mismos derechos que si fueran Ingleses ó Turcos y les reconocemos el derecho de gravar á los nuestros como quieran.— No hemos de usar guerras aduaneras.— Nosotros hacemos lo que creemos justo y conveniente y no nos importa lo que hagan con nosotros.— Los Americanos han gravado nuestras lanas con 90 % y nosotros consideramos sus frutos como si fueran de cualquier otra Nación que no nos trata tan duramente.—

Llevando a la practica estos principios en nuestras relaciones con el Pacifico se vé mas su conveniencia.—

Nosotros no tenemos comercio serio por tierra con Chile y Bolivia y fuera del tránsito es de poca cosa.— Por agua es casi nada.— Pronto nosotros enviaremos y será muy lejano el que recibamos.—

Pero no sucede lo mismo con las otras Naciones y tendríamos graves complicaciones por admitir los principios del Pacifico de éfímera aplicacion con ellos.—

Pero ya verá los malos ratos que esto nos va á dar; Porque hemos de andar por distintos rumbos?

Sírvase decirme si en Chile creen seriamente en esas tonteras y si piensan hecharlas de generosos y dar á los otros; i si buscan mercados á sus productos sin la libre competencia.— Estos son sueños: necesitan rentas y no pueden abandonar las mas legítimas y convenientes imposiciones: no se conquistan consumidores por medios violentos: si Chile para traernos avena necesita que este exonerada de derechos, tiene que admitir que lo que es justo para ella lo es para los otros y no pagando los demas la libre concurrencia se estableceria sin derechos como con derechos.—

V. que conoce el mecanismo nuestro sabrá apreciar cuanto omito, pero aqui con el sistema de los nuevos Tratados, nos quedaríamos sin rentas, pues hay muchos pa. probar que todo era Chileno y lo muy claro pasaría por alto.—

Le ruego me explique el Tratado si lo he comprendido mal.—

Hoy hemos tenido tan buenas noticias del Paraguay que he estado tranquilo y portanto escribirle con más atención.— Diré a Mitre sus encargos.— Su affo. amigo

RUFINO DE ELIZALDE

9/86/—

Nove.

Los triunfos alcanzados en el Paraguay son espléndidos: Lopez ha perdido la tercera parte de la gente que le quedaba y esta encerrado del todo.—

Le aseguro á V. que se rendirá muy pronto porque no tiene nada mas que hacer a no ser que estupidamente quiera que maten los pocos hombres que quedan.—

Al proximo correo le diré fijamente cuando acaba esto, yo pienso que antes de un mes.

Su affo. R. de Elizalde.—

NOTAS:

1. José Felipe Varela. Coronel argentino. Montonero, Edecán de Urquiza; tomó parte con éste en la guerra contra Paraguay. Falleció en Chile el año 1870.

2. Rufino de Elizalde. Ministro de Estado argentino. Más tarde candidato a la Presidencia de la República.